

# Introducción

por **Paula Canelo,<sup>1</sup> Marina Franco,<sup>2</sup> Valeria Manzano<sup>3</sup>**

Este dossier que hoy presentamos, “Dictadura y Estado”, es el resultado de una doble inquietud. Por un lado, busca dar cuenta de las nuevas investigaciones para pensar la última dictadura argentina desde el punto de vista del Estado, integrando nuevos temas, problemas y perspectivas. Por otro lado, se propone ilustrar la labor que desarrolla el Programa de Investigaciones sobre las Dictaduras del Cono Sur, del IDAES, un espacio de investigación, reflexión y formación de investigadores en cuestiones vinculadas con la historia y la sociología de las dictaduras recientes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.<sup>4</sup>

---

1 Investigadora adjunta del CONICET, profesora-investigadora del IDAES-UNSAM y docente de la FCS-UBA. Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO), magister en Ciencia Política (IDAES-UNSAM) y licenciada en Sociología (FCS-UBA). Autora, entre otros, de *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983). A 40 años del golpe de Estado* (Buenos Aires, Edhasa, 2016). pvcanelo@yahoo.com.

2 Investigadora y especialista en Historia reciente y cuestiones de violencia política en la segunda parte del siglo XX argentino. Autora de *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (2008); *Un enemigo para la Nación. Orden interno, guerra y subversión* (2012); y coeditora de los siguientes volúmenes colectivos: *Historia Reciente* (2007); *Problemas de Historia reciente del Cono Sur* (2010); *La guerra fría cultural* (2012) y *Democracia Hora cero* (2015). mfranco@unsam.edu.ar.

3 Investigadora adjunta del CONICET y profesora de IDAES-UNSAM. Es doctora en Historia Latinoamericana (Indiana University) y licenciada en Historia (FyL-UBA). Es autora de *The Age of Youth in Argentina: Culture, Politics, and Sexuality from Perón to Videla* (University of North Carolina Press, 2014) y de numerosas publicaciones sobre historia de las juventudes, la política y la sexualidad en la historia argentina reciente. amanzano@umail.iu.edu.

4 programadictadurasidaes@gmail.com. Para más información sobre el

En la Argentina, las investigaciones sobre la última dictadura comenzaron muy tempranamente, a mediados de los años setenta, incluso antes de que concluyera dicha experiencia autoritaria. Y si desde entonces, al calor de los vaivenes de los procesos políticos y memoriales, ese interés se mantuvo vivo, debemos reconocer que en los últimos años este campo de estudios ha crecido exponencialmente, no solo en la Argentina sino también en los países del Cono Sur. En nuestro país, ese crecimiento, transformado en investigación sistemática y vasta, ha atravesado notablemente a todas las ciencias sociales, con particular énfasis a la historia, la antropología y la sociología.<sup>5</sup> En este fenómeno reciente, hay marcas generacionales, epocales, políticas y hasta de índole material. Entre las primeras, la llegada de nuevas generaciones de investigadores (con menos de 45 años), que en su mayoría no vivieron aquella época pero que no dejan de estar atravesados por ella, ha renovado profundamente el campo. De la misma manera, en la última década ha habido, regionalmente, un contexto favorable al interés social y político por ese pasado, fuertemente anclado en políticas de memoria (estatales y particulares), y un renovado impulso por la búsqueda de justicia vinculada a los crímenes del pasado –con mayores o menores resultados al respecto, como ilustran los extremos de los casos argentino y brasileño–.

En la Argentina, además, ese proceso ha tenido un fuertísimo empuje por parte de la acción estatal, que hizo de los derechos humanos vinculados a la última dictadura una pieza fundamental de sus políticas, convergiendo con buena parte de los organismos de derechos humanos. Un elemento particularmente importante en ese proceso ha sido la búsqueda y clasificación de documentos sobre ese pasado y su puesta a disposición en archivos y repositorios que comienzan a ser utilizados intensamente por investigadores y estudiosos del pasado dictatorial. Por último, como parte de esas novedades que han estimulado este campo de estudios, no ha sido un elemento menor la existencia de un financiamiento sostenido para la investigación científica y académica.

Por eso, a 40 años del golpe de Estado que inauguró al Proceso de Reorganización Nacional, y tras ya varias décadas de investigación sobre aquel pasado, la gran pregunta, en buena medida motor de esta convocatoria, es explorar hasta qué punto se ha renovado la investigación sobre el pasado autoritario, nuestros conocimientos y nuestras preguntas sobre él. Desde luego, un dossier como el que el lector tiene entre sus manos –con un recorte temático preciso y un número acotado de trabajos– no

---

Programa, consultar <<http://www.idaes.edu.ar/sitio/investigacion/programas/Programa%20de%20Investigaciones%20sobre%20dictaduras%20Cono%20Sur.pdf>>.

5 Para un balance de dicho crecimiento del campo, ver Franco y Lvovich (en prensa), y Canelo (2016).

constituye en absoluto una muestra representativa de la producción de un campo, pero algunas observaciones pueden hacerse, con la creencia de que ellas se sostienen también en el ámbito más amplio que el que aborda esta selección.

Por ello, la revisión de los temas, enfoques y perspectivas de investigación que nutren esta convocatoria y el trabajo más amplio del Programa de Investigaciones sobre las Dictaduras del Cono Sur pueden ofrecer un panorama interesante de los trabajos actuales. Detengámonos en algunos ejes evocados en este dossier.

Sin lugar a dudas, desde los años setenta, el funcionamiento, los dispositivos, las lógicas y el impacto de los procesos represivos característicos de las dictaduras del Cono Sur fueron algunos de los temas centrales de análisis, tanto en el ámbito académico como fuera de él. Prueba de ello es que este dossier, convocado en torno al Estado como problema general, recibió en su mayoría textos vinculados con alguna de las tantas dimensiones de este aspecto represivo. Esta constante se explica por la importancia que la represión tuvo en la agenda de transformación de las dictaduras, por las características feroces de esa represión, en muchos casos inéditas, por las marcas imborrables que ello dejó en las sociedades latinoamericanas y por las batallas que aún se libran en pos de lograr distintas formas de justicia e investigación que contribuyan a cerrar las que fueron bautizadas como “heridas abiertas”.

A pesar de tratarse de un tema omnipresente, en los últimos años el interés por las dimensiones represivas de las dictaduras ha recibido nuevo impulso por varias vías. Una de ellas, paradójicamente, ha sido la de reubicarlas en un marco comprensivo y conceptual más rico y complejo, así como la de articularlas con otras lógicas estatales y sus actores.<sup>6</sup> Así, los Estados dictatoriales han dejado de ser vistos como meras máquinas destructivas para ser considerados también como productores activos de políticas, sujetos y nuevas prácticas; en otros términos, además de reprimir, estos Estados gobernaron. Así, la represión ya no es concebida como la explicación central de los Estados autoritarios, sino como una dimensión clave en el marco de problemas más complejos para entender a las dictaduras.<sup>7</sup>

En el caso específico de la Argentina, los estudios sobre la represión han experimentado un notable impulso, ligado probablemente a la centralidad alcanzada por el tema en la esfera judicial, de la mano de la revitalización de las investigaciones sobre crímenes de lesa humanidad,

---

6 Por ejemplo, el excelente trabajo de Pereira (2010).

7 Solo a modo de ejemplo, ver para la Argentina Canelo (2016); los trabajos de Verónica Valdivia sobre las políticas del pinochetismo (Valdivia Ortiz de Zárate, Álvarez Vallejos y Donoso Fritz, 2012), y Garaño (2010).

y los vasos comunicantes tendidos entre los investigadores, las preocupaciones sociales y el ámbito judicial.<sup>8</sup> En ese sentido, en los últimos tiempos las principales novedades tienen que ver con la transformación de los marcos temporales y las escalas para pensar la dimensión represiva. En el primer caso, se trata de no circunscribir la violencia estatal a los períodos estrictamente dictatoriales, sino de poner en juego periodizaciones más laxas que contribuyan a entender las procesos de largo y mediano plazo, las causas históricas y políticas más profundas que explican lo sucedido dentro de los períodos dictatoriales. Ello ha dado lugar, por ejemplo, a una mirada de estudios que articulan la observación de períodos distintos a aquel tradicional marcado por la última dictadura, junto con la observación de distintos actores protagonistas de esa acción represiva (grupos parapoliciales, paramilitares, comandos de derecha surgidos del seno de la sociedad, grupos sindicales, etc.) y un renovado interés en otros períodos represivos.<sup>9</sup>

En el segundo caso, la transformación de los marcos geográficos ha llevado al estudio de dispositivos y lógicas represivas fuera de las miradas clásicas de carácter más generalizante (pero con base en general nacional, porteña o bonaerense). En contraste, la articulación de diversas escalas y una renovada atención sobre los procesos locales, por un lado, y transnacionales y regionales, por el otro, han permitido alumbrar fenómenos distintos, con otras periodizaciones y con otras dinámicas y articulaciones entre actores estatales, particulares, civiles y militares.<sup>10</sup>

Todo ello ha permitido la elaboración de formas diferentes de analizar el proceso represivo, incorporando no solo nuevos actores y regiones sino también nuevas áreas del Estado (como el sistema judicial y penitenciario), que incluso han reabierto el debate sobre aspectos que se consideraban aceptados. Por ejemplo, los alcances explicativos de la idea de un “plan sistemático”, que si bien resulta útil para dar cuenta de la planificación centralizada de la represión oculta importantes grados de autonomía en la gestión local de las prácticas y dispositivos de disciplinamiento.<sup>11</sup> En igual sentido, las nuevas investigaciones han permitido relativizar y a la vez complejizar la existencia del “Plan Cóndor”, tal como era conocido hasta hace pocos años (Slatman, 2012). Como parte de estas nuevas perspectivas, se ha desarrollado una mirada de trabajos e

---

8 Prueba de ello es la reciente formación de la Red de Estudios sobre Represión (<https://redestudiosorepresion.wordpress.com/>). También en Brasil los estudios sobre represión han tenido notable crecimiento, por ejemplo, Fico (2001) y Joffily (2008).

9 Entre otros, Eidelman (2010), Besoky (2015), Merele (2015) y Franco (2012).

10 Ver Slatman (2012), Ladeuix (2014), Aguila (2008), Paiaro (2010), Zapata (2012) y Da Silva Catela (2010).

11 Consultar Aguila (2013). Sobre otras agencias y dispositivos del Estado, ver Merenson y Garaño (2010) y D'Antonio (2013).

investigaciones sobre las distintas formas en que se articulan las formas legales, ilegales, clandestinas, paraestatales, militares, políticas, estatales y en el seno de la sociedad civil, de la represión, sus continuidades y discontinuidades a lo largo del tiempo, sus grados de centralización o autonomía. De esta manera, se han abierto también nuevas preguntas y problemas, tanto de orden histórico como conceptual y metodológico. Así, por ejemplo, al debate ya clásico en torno a la noción de genocidio, en los últimos años se sumó la discusión sobre las categorías de terrorismo de Estado, y derivado de ello, la pregunta por los límites y posibilidades del uso de categorías de época, muchas veces propias del campo político y judicial, como instrumentos conceptuales de nuestro propio trabajo analítico.<sup>12</sup>

En este marco de preocupaciones, se inscriben los textos de Esteban Pontoriero, Pablo Scatizza y Francisco Morales, que son incluidos en el presente dossier. Pontoriero aborda el problema clave de saber cuándo, cómo y por qué los militares argentinos decidieron el exterminio clandestino de sus enemigos, y muestra que esos elementos doctrinarios estaban presentes en el seno de la institución desde largo tiempo atrás. Scatizza, por su parte, analiza el problema represivo mostrando sus particularidades en el norte de la Patagonia argentina antes de 1976, y cómo se articularon allí diversas formas y fuerzas represivas con ritmos distintos a los de otros centros urbanos. Morales, por su parte, revela que el trabajo de información y seguimiento de las agencias de inteligencia de Chile, Argentina y Brasil que fue usado como instrumento de la represión precedió a los respectivos regímenes dictatoriales, pero que además esas estructuras experimentaron notables cambios luego de los golpes de Estado en cada país. Al mismo tiempo, muestra que esas tareas de inteligencia conformaron agencias y burocracias del Estado atravesadas por tensiones, complejidades y variaciones propias de cualquier estructura estatal.

Además de las dimensiones represivas, otro tema central que emerge en este dossier es la compleja relación entre dictadura, como régimen de gobierno, y Estado. A pesar del creciente interés que despierta no solo en Argentina sino también en gran parte de América Latina, el estudio del Estado, sus instituciones y actores,<sup>13</sup> es relativamente escasa la literatura histórica o sociológica comprometida con el análisis de los

---

12 Por razones de espacio, para un panorama general de problemas e historiografía remitimos a Aguila y Alonso (2013) y Águila (2014).

13 Numerosas son las formas de abordaje de estos nuevos estudios sobre el Estado: las transformaciones de los vínculos entre Estado y sociedad, el diseño y la orientación de las políticas públicas, la creciente complejización de las agencias estatales, la pertenencia social, trayectoria o formación de los cuerpos de profesionales del Estado, etc. Sobre este renovado panorama de interrogantes sobre el Estado, consultar Bohoslavsky y Soprano (2010).

Estados autoritarios latinoamericanos. Así, estos permanecieron sujetos a interpretaciones de larga data, como los paradigmas de tipo estructural propios de los años sesenta y setenta, y a análisis poco sistemáticos desde el punto de vista empírico.

Esta ausencia es evidente en el caso de los estudios sobre la última dictadura argentina. En parte esto se debe, sin dudas, a la carencia de información pública sistemática característica de Argentina, y también a la acción deliberada de destrucción y ocultamiento de registros y archivos propia del Proceso de Reorganización Nacional, lo que hace que cualquier aproximación empírica sistemática suponga un esfuerzo a veces extraordinario para el investigador.

De mano de este escaso interés por el análisis del Estado procesista, ha recobrado particular fuerza el estudio de los civiles, que se ha desplegado en dos grandes líneas de estudio. Por un lado, los trabajos sobre las llamadas “actitudes y comportamientos sociales”, que buscan explicar los diversos consensos que diversos actores de la sociedad civil le otorgaron a la dictadura (asociaciones vecinales, sociedades de fomento, pequeñas organizaciones locales, etc.).<sup>14</sup> Estos estudios, en franca expansión, se nutren de algunos trabajos pioneros escritos durante los años ochenta,<sup>15</sup> de los análisis sobre las apoyaturas sociales del franquismo, el fascismo y el nazismo, y del mismo cambio de marcos geográficos que tuvo el estudio de la represión, que permitió adoptar una mirada más local que nacional, y por lo tanto, más factible de abordar empíricamente.

Por otro lado, el estudio de los civiles se involucra con la cuestión de su “participación” durante la dictadura. Ahora, los análisis ya no abordan solo la configuración de consensos o legitimaciones más o menos difusos o generales, sino algo mucho más específico: la participación concreta de civiles o grupos de civiles en las esferas gubernamentales. Sea mediante el ejercicio de altos cargos de gobierno (ministros, secretarios, subsecretarios, asesores, embajadores, gobernadores, intendentes), como parte del funcionariado menor, o bien directamente como cómplices o colaboradores directos de la represión.<sup>16</sup> Este énfasis en los civiles, que ha sido un rasgo de los estudios sobre las dictaduras argentinas en términos más generales, pero que ha alcanzado una gran importancia para entender al Proceso, está en el origen del concepto “dictadura cívico-militar”, con gran pregnancia en el discurso académico, político y periodís-

---

14 Trabajos representativos de esta línea de investigaciones sobre comportamientos y actitudes sociales son los de Águila y Alonso (2013), Canelo (2015), Lvovich (2009 y 2010) y Rodríguez (2009).

15 Algunos trabajos pioneros que estudiaron el consenso civil a las dictaduras y sus estrategias de legitimación fueron los de González Bombal (1988), O'Donnell (1997) y Osziak (1984).

16 Ver Basualdo (1996), Bohoslavsky (2015), Muleiro (2011), Napoli, Perosino y Bosisio (2014), Seoane y Muleiro (2001) y Verbitsky y Bohoslavsky (2013).

tico, entre otros, y también en el sentido común. Este concepto posee una gran potencialidad política y jurídica, pero en su uso más extendido tiende a reforzar una concepción instrumental de la dictadura, interpretándola como el mero brazo armado de los intereses económicos de minorías poderosas o de grandes agentes económicos.

En este contexto de carencia de trabajos sobre el Estado dictatorial y de creciente uso de nociones instrumentales, se vuelven especialmente valiosos trabajos como los de Gabriela Tavella y Rodrigo Lloret incluidos en este dossier. El trabajo de Tavella analiza el proyecto de realización de la Red de Autopistas Urbanas (RAU) para la ciudad de Buenos Aires, mientras que el de Lloret aborda el rol de los funcionarios del servicio exterior en la disputa por el frente externo de la dictadura. Y ambos, aun desde miradas contrastantes y sobre objetos diferentes, aportan complejidad y matices al estudio del Estado dictatorial, mostrando la densidad de actores, agencias y proyectos que surcaron el entramado estatal procesista, la porosidad del aparato estatal, y lo lejos que estuvo el gobierno del Proceso de la unidireccionalidad en el diseño y ejecución de sus políticas. Al mismo tiempo, ambos artículos colocan entre paréntesis el supuesto peso determinante que habría tenido el “componente civil” de la dictadura, mostrando la falta de unicidad de los objetivos y los discursos de los civiles.

Hay un tercer tema que queremos evocar en este dossier. Se trata de la importante multiplicación de los recursos disponibles para la labor de los investigadores, entre ellos los archivos y fuentes, que ha acompañado esta revitalización del interés por el pasado reciente al que asistimos durante los últimos años. En la Argentina, el acceso a las fuentes ha sido siempre un obstáculo mayúsculo para los estudiosos del pasado. La persistente ausencia de una política nacional e integral de archivos, cuando no el sistemático desinterés por la preservación documental, y los serios problemas que presentan los repositorios disponibles, como falta de sistematicidad, dispersión geográfica y en muchos casos inaccesibilidad, han obstaculizado durante mucho tiempo la tarea de los investigadores.<sup>17</sup>

De allí que la sistematización, preservación o puesta a disposición pública de valiosos fondos documentales sobre la última dictadura sean señales muy auspiciosas de los últimos años. Este proceso se ha dado tanto en el ámbito privado como público, pero en este último caso, la búsqueda de documentos, su clasificación y explotación en distintas áreas de Estado ha sido un paso fundamental. El objetivo y destino más inmediato de estos nuevos archivos estatales está generalmente ligado a

---

17 Sobre estas problemáticas, consultar, entre otros, Franco (2016) y Nazar (2007).

las investigaciones judiciales sobre los crímenes dictatoriales, pero también han comenzado a ser utilizados intensamente por las investigaciones históricas y académicas.

En este renovado panorama, se destacan los variados acervos documentales de los llamados “Archivos de la represión y la memoria”, como el Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), el Archivo Nacional de la Memoria, el Archivo Memoria Abierta y el Archivo del Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario, y el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina (CEDINCI), entre otros. También algunos corpus especialmente valiosos. Por ejemplo, las *Actas Secretas de la Junta Militar*, que por su envergadura, su importancia histórica y por el hecho de haber sido encontradas completas, constituyen el fondo documental más importante que haya sido hallado sobre el máximo órgano soberano del Proceso. Fue descubierto en el año 2013 en el Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea, mientras se realizaban tareas de mantenimiento y limpieza, y actualmente puede ser consultado *on-line* en el sitio *Archivos Abiertos*, del Ministerio de Defensa de la Nación.<sup>18</sup> O el llamado *Fondo CAL*, compuesto por los proyectos de ley, dictámenes y registros de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), el órgano legislativo de la dictadura que reemplazaba al Congreso Nacional, que está disponible en el Departamento Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. Otro buen ejemplo de estas nuevas fuentes son los *Decretos Secretos y Reservados* firmados por el general Videla, desclasificados por el Gobierno kirchnerista, que se encuentran digitalizados y disponibles para su consulta en el sitio web del *Boletín Oficial de la República Argentina*.

Finalmente, hay que mencionar las *Actas del Comité de Derechos Humanos de la ONU*, que revelan las decisiones tomadas en Cancillería entre 1976 y 1983 en el marco de la disputa por el frente externo de la dictadura. Están archivadas en la sede de la ONU en Buenos Aires y en Ginebra, donde sesionó el Comité, y catalogadas bajo el nombre “Argentina Derechos Humanos”. Estas Actas son el material fundamental del trabajo de Lloret incluido en este dossier, que muestra la potencialidad de encarar nuevas investigaciones sobre este renovado y rico panorama de fuentes, con las que nos encontramos los analistas del pasado reciente argentino, y que en muchos casos tienen la potencialidad de desafiar lo que conocemos y lo que nos preguntamos sobre él.

---

18 Explicamos la importancia de las *Actas de la Dictadura* en Canelo y Franco (2015). Hemos avanzado en el análisis de estas actas en Franco (2014) y en Canelo (2016). También es importante mencionar, entre los nuevos trabajos sobre el *Fondo CAL*, los de Justo (2015) y Bonvecchi y Simison (2016).

No está de más, sin embargo, recordar la importancia de evitar el “fetichismo del archivo”. Las numerosas preguntas y nuevos campos de investigación que se han abierto en los últimos tiempos no dependen solo de la existencia de nuevos archivos, fondos y documentos, sino también de la posibilidad de y del interés genuino en resignificar los ya existentes, que por distintos motivos no fueron interrogados, o lo fueron, pero bajo otras claves de lectura, de acuerdo con los vaivenes de las agendas académicas, y por qué no políticas de la Argentina y de la región. Es decir, uno de los rasgos del nuevo panorama que debemos celebrar como estudiosos e investigadores, no solo es que contamos con nuevos archivos para trabajar, sino también con nuevas preguntas y problemas para interrogarlos.

En este sentido, por ejemplo, el trabajo de Pontoriero incluido en este dossier revisita archivos ya existentes, pero bajo otras ópticas y preguntas articuladoras y, a la vez, muestra los límites de esos documentos para responder a ciertos interrogantes históricos.<sup>19</sup> También, y frente a la casi inexistencia de archivos estatales, Tavella logra reconstruir distintos aspectos del proyecto de las autopistas planificadas por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, observando el problema desde nuevos ángulos y con archivos particulares.

Un cuarto tema que este dossier quiere jerarquizar es la importancia de la mirada relacional y la apuesta por la construcción de una aproximación transnacional a las dictaduras del Cono Sur. Este es, posiblemente, uno de los ejes que requieren más atención y cuya factibilidad supone un esfuerzo conceptual y empírico mayor. Desde la ciencia política y la sociología, el énfasis comparativo ha estado en la base de abordajes muy tempranos a la conceptualización de los “régimenes autoritarios”.<sup>20</sup> Fue más recientemente, sin embargo, cuando otros investigadores han aportado estudios más sistemáticos sobre componentes claramente transnacionales que atravesaron y configuraron a las dictaduras del Cono Sur, permitiendo un mejor conocimiento de, al menos, cuatro aspectos.

En primer lugar, algunos estudios publicados en la década de los dos mil han contribuido a comprender cómo se formaron, en el mediano plazo, los cuadros ideológicos y estratégicos que dieron vida a los regímenes autoritarios del Cono Sur, poniendo el foco en el rol que sus pares norteamericanos tuvieron en esa formación y también discutiendo cuánto de “importado” y cuánto de “local” se entretendió en el saber-hacer represivo.<sup>21</sup> En segundo lugar, valiéndose de acervos documentales re-

---

19 Es el caso, por ejemplo, de los trabajos de Iramain (2015) y Osuna (2016).

20 Ver el clásico estudio de O'Donnell y Schmitter (2010).

21 Entre los más destacados, Gill (2004) y Ryan (2005).

cientemente desclasificados, otros estudios han precisado las características de operaciones llevadas adelante en conjunto por los regímenes autoritarios del Cono Sur, con la ayuda invaluable de fuerzas de Estados Unidos –tal el caso, por supuesto, de la “Operación Cóndor”–, tanto como los modos en que intervinieron las fuerzas de seguridad de Argentina, Uruguay y Brasil en el contexto que culminó en el golpe militar en Chile, en 1973, un contexto que sirve de ejemplo de cooperación “interamericana” tanto para las alianzas construidas por el Gobierno de Salvador Allende cuanto por las fuerzas lideradas por Augusto Pinochet.<sup>22</sup> Tercero, en virtud de problematizar la unilateralidad de análisis previos, que ponían énfasis casi exclusivo en la capacidad directiva y organizativa de las fuerzas de seguridad norteamericanas en la “internacionalización” represiva en América Latina, una nueva línea de investigación ha permitido conocer también la “agencia” de las fuerzas latinoamericanas en la colaboración represiva con sus pares de la región. En tal sentido, los estudios de Ariel Armony sobre la participación de militares argentinos en el entrenamiento y la logística de las fuerzas contrainsurgentes en América Central en la década de los ochenta son fundamentales.<sup>23</sup> Por último, otra línea de trabajo ausculta fundamentalmente en los aspectos ligados a la inteligencia represiva. El trabajo de Morales, incluido en este dossier, analiza las labores y dispositivos que se desarrollaron bajo la vigencia de los regímenes militares de Brasil, Argentina y Chile, enfatizando las agencias de inteligencia. Su trabajo muestra que, junto a la estructuración de un Estado represivo, existieron amplias redes estatales encargadas de las labores de recopilación y sistematización de las informaciones recogidas.

Para concluir, si estos son los temas y perspectivas que este dossier discute, es importante recordar que las investigaciones que estudian las dictaduras militares e incluyen un abordaje atento a diferentes variantes de quehaceres estatales no se agotan en lo aquí publicado. Como ejemplo, podemos mencionar dos líneas de investigación que han despuntado en la última década y que permiten poner en la mira las mutaciones en áreas estatales específicas y las variaciones en las relaciones entre Estado y segmentos de la sociedad.

En primer lugar, dentro de los estudios sobre las transformaciones en las políticas educativas de las dictaduras, en la Argentina especialmente, se han destacado aquellos que analizan el ámbito universitario. Estos estudios muestran cómo las diversas gestiones, a nivel nacional y también en cada universidad, compartían un mandato centrado en la necesidad

---

22 McSherry (2005) y Harmer (2011).

23 Armony (1999).

de controlar ideológicamente ese espacio y de dotarlo de una estructura que consideraban más eficiente y adecuada para su funcionamiento, lo cual incluyó, desde la sanción de la ley universitaria de 1980, el arancelamiento y la reorganización de los concursos docentes. Los estudios de caso muestran que, tanto como en otras áreas de acción estatal, en las universidades proliferaron rectores y burócratas provenientes del mundo civil, que por lo general contaban con una trayectoria significativa en el mundo de la educación y/o en las tramas relacionales de las derechas y el catolicismo conservador. Más aún, algunas de estas investigaciones permiten una indagación en las posibilidades y límites para el ejercicio de cierto disenso, por ejemplo, en torno a decisiones específicas tomadas a nivel nacional.<sup>24</sup>

En segundo lugar, otros estudios han comenzado explorar las transformaciones institucionales, legales y de “cooperación” que, a lo largo de la década de los setenta, se produjeron en relación con la circulación y el consumo de drogas consideradas ilegales. Esos estudios muestran que, tanto en Argentina como en Uruguay, la construcción de un “problema de las drogas” antecedió a la imposición de regímenes dictatoriales pero que en esos contextos se profesionalizaron divisiones policiales específicas relativas al narcotráfico, se reforzaron las estrategias de cooperación inter-americanas (con delegaciones de la DEA establecidas en ambos países) y se reglamentaron legislaciones que, en lo sustantivo, criminalizaban a los usuarios.<sup>25</sup> Tal como fue cristalizando en los contextos dictatoriales, la historización del “problema de la droga” permite auscultar innovaciones en la gestión y las políticas estatales (que incluyen una dimensión transnacional también) tanto como los modos específicos de represión que se asociaron con un fenómeno que, sin ser percibido como directamente político, se suponía afectaba a un segmento vital de la población: los jóvenes.

Todos estos aspectos, tanto las nuevas perspectivas, preguntas y enfoques, como el hecho mismo de poder enumerar temas y problemas que aún nos resta investigar, muestran el enorme dinamismo del campo de estudios sobre las dictaduras en la región. Ese dinamismo, como mencionamos, obedece a múltiples factores históricos, contextuales y propios de la dinámica interna del campo intelectual. Y ese dinamismo también nos convoca a no perder de vista el sentido social, político y ciudadano de las investigaciones sobre el pasado reciente y de la eterna pregunta sobre las condiciones de posibilidad de los poderes autoritarios.

---

24 Para una aproximación general, ver Rodríguez y Soprano (2009), y para estudios de caso, consultar el dossier compilado por Rodríguez (2014). Sobre el sistema universitario en Brasil durante la dictadura, Patto Sá Motta (2014).

25 Manzano (2015) y Castro (2015).

## Referencias bibliográficas

- Águila, Gabriela (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983*. Buenos Aires, Prometeo.
- (2013). “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”, en Águila, Gabriela y Alonso, Luciano (coords.): *Procesos represivos y actitudes sociales*. Buenos Aires, Prometeo.
- (2014). “Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método”, en Flier, Patricia (comp.): *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata, EDULP, pp. 20-55.
- Águila, Gabriela y Luciano Alonso (coords.) (2013). *Procesos represivos y actitudes sociales*. Buenos Aires, Prometeo.
- Armony, Ariel (1999). *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anti-comunista en América Central, 1977-1984*. Buenos Aires, UNQui.
- Basualdo, Victoria (1996). *Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz*. Buenos Aires, CTA-Fetia.
- Besoky, Juan (2015). “Trayectorias represivas en un grupo parapolicial”. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión, Rosario.
- Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (eds.) (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires, Prometeo/UNGS.
- Bohoslavsky, Juan Pablo (2015). *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bonvecchi, Alejandro y Simison, Emilia (2016): “Legislative Institutions and Performance in Authoritarian Regimes”. Buenos Aires, mimeo.
- Canelo, Paula (2015). “La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina. Un estudio a través de sus documentos reservados y secretos”, en *Historia* (Santiago), Vol. 48, N° II, pp. 405-434.

Canelo, Paula (2016). *La Política Secreta de la última dictadura argentina (1976-1983). A 40 años del golpe de Estado*. Buenos Aires, Edhasa.

Canelo, Paula y Franco, Marina (2015). “Las ‘Actas de la dictadura’ y la revitalización de los estudios sobre el Proceso de Reorganización Nacional”, en *Defensa Nacional y Pensamiento Estratégico* N° 2, julio, pp. 84-85.

Castro, Guzmán (2015). “Narcotizando la Guerra Fría: Orígenes del control de drogas en Uruguay,” *Contemporánea* N° 6.

D’Antonio, Débora (2013): “Presas políticas y prácticas de control social estatal en la Argentina durante los años setenta”, en *Contemporánea*, Año 2013, Vol. 4.

Da Silva Catela, Ludmila (2010). “Pasados en conflictos. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas”, en Bohoslavsky, Ernesto *et al.* (comps.): *Problemas de Historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires, Prometeo.

Eidelman, Ariel (2010): *El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la Revolución Argentina, 1966-1973*. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Fico, Carlos (2001). *Como eles agiam. Os subterrâneos da ditadura militar: espionagem e polícia política*. Rio de Janeiro, Record.

Franco, Marina (2012). “Pensar la violencia estatal en la Argentina del siglo XX”, *Lucha Armada*, Año 8, Anuario.

—(2014). “El complejo escenario de la disolución del poder militar en la Argentina: la autoamnistía de 1983”, *Contenciosa*, Año I, N° 2, primer semestre.

—(2016). “A modo de cierre: La historia de las dictaduras recientes del Cono Sur como desafío epistemológico”, en Franco, Marina y Ramírez, Hernán: *Ditaduras no Cone Sul da América Latina*. Río de Janeiro, Civilização Brasileira.

Franco, Marina y Lvovich, Daniel (en prensa). “Historia reciente: apuntes sobre un campo en expansión”, *Boletín de Historia del Instituto Ravignani* N° 46.

Garaño, Santiago (2010): “El ‘tratamiento’ penitenciario y su dimensión productiva de identidades entre los presos políticos (1974-1983)”, *Ibe-*

*roamericana* N° 40, pp. 113-130.

Gill, Lesley (2004). *The School of the Americas: Military Training and Political Violence in the Americas*. Durham, Duke University Press.

González Bombal, Inés (1988). *Los vecinazos. Las protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-1983*. Buenos Aires, IDES.

Harmer, Tanya (2011). *Allende's Chile and the Inter-American Cold War*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Iramain, Lucas (2015). "La política laboral del 'Proceso' en torno a las empresas públicas. Los casos de ENTEL, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983)", *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales Prof. Juan. C. Grosso* (IEHS) Nos 29-30.

Joffily, Mariana (2008). *No centro da engrenagem: os interrogatórios da Operação Bandeirante e do DOI de São Paulo (1969-1975)*. Tesis doctoral, São Paulo, USP.

Justo, Juan Bautista (2015). "El Estado dual. Asesoramiento jurídico al Poder Ejecutivo", en Bohoslavsky, Juan Pablo: *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Ladeuix, Juan (2014). *Perón o muerte en la aldea. Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense. 1973-1976*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Lvovich, Daniel (2009). "Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983)", en *Ayer* N° 75. ———(2010). "Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la dictadura militar (1976-1983)", en Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (eds.): *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires, UNGS-Prometeo.

Manzano, Valeria (2015). "The Creation of a Social Problem: Youth Cultures, Drugs, and Politics in Cold War Argentina", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 95, N° 1.

McSherry, Patrice (2005). *Predatory States: Operation Condor and the*

*Covert War in Latin America*. New York, Rowman y Littlefield.

Merele, Hernán (2015). *La “depuración” ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento (1973-1974). Una aproximación a partir del caso de Antonio “Tito” Deleróni*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Merenson, Silvina y Garaño, Santiago (2010). “Dossier: La prisión política en la Argentina, entre la historia y la memoria (1966-1983)”, *Iberoamericana* N° 40.

Muleiro, Vicente (2011). *1976. El golpe civil*. Buenos Aires, Planeta.

Napoli, Bruno; Perusino, M. Celeste y Bosisio, Walter (2014). *La dictadura del capital financiero*. Buenos Aires, Peña Lillo.

Nazar, Mariana (2007). “Dictadura, archivos y accesibilidad documental. A modo de agenda”, en: *Derechos humanos en Argentina. Informe 2007*. Buenos Aires, CELS.

O’Donnell, Guillermo (1997). “Democracia en la Argentina. Micro y macro”, en O’Donnell, Guillermo: *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós.

O’Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (2010). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires, Prometeo.

Osuna, María Florencia (2016). *La intervención social del Estado argentino entre dos dictaduras. Un estudio de los proyectos, las políticas y los actores del Ministerio de Bienestar Social/Acción Social de la Nación (1966-1983)*. Tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Ozslak, Oscar (1984). “Privatización autoritaria y recreación de la escena política”, en Ozslak, Oscar (comp.): *Proceso, crisis y transición democrática*. Buenos Aires, CEAL.

Paíaro, Melisa (2010). *El poder desaparecedor en Córdoba. 1974-1976. Las formas institucionales y no institucionales del aparato represivo*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba.

Patto Sá Motta, Rodrigo (2014). *As universidades e o regime militar – cultura política brasileira e modernização autoritária*. Rio de Janeiro, Zahar.

Pereira, Anthony (2010). *Ditadura e repressão. O autoritarismo e o estado de direito no Brasil, no Chile e na Argentina*. São Paulo, Paz e Terra.

Rodríguez Agüero, Laura (2009). "Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza, 1974-1976", en Andújar, Andrea *et al.*: *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en Argentina*. Buenos Aires, Luxemburg.

Rodríguez, Laura Graciela (2009). "Descentralización municipal, intendentes y 'fuerzas vivas' durante el Proceso (1976-1983)", *Cuestiones de Sociología* Nos 5-6.

——(2014): "Universidad y dictadura (1976-1983)", *PolHis*, Vol. 7, Nº 14.

Rodríguez, Laura Graciela y Soprano, Germán (2009). "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)", *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*, mayo.

Ryan, Jeffrey (2005). "Turning on their Masters: State Terrorism and the Unlearning of Democracy in Uruguay," en Cecilia Menjívar y Rodríguez, Néstor (comps.): *How States Kill: Latin America, the US, and Technologies of Terror*. Austin, University of Texas Press.

Seoane, María y Muleiro, Vicente (2001). *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Buenos Aires, Sudamericana.

Slatman, Melisa (2012). "Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad Nacional (1976-1983)", *Aletheia*, Vol. 3, Nº 5, diciembre.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica; Álvarez Vallejos, Rolando y Donoso Fritz, Karen (2012). *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*. Santiago, LOM Ediciones.

Verbitsky; Horacio y Bohoslavsky, Juan Pablo (2013). *Cuentas pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Zapata, Belén (2012). "Violencia parapolicial en Bahía Blanca, 1974-1976. Delgados límites entre lo institucional y lo ilegal en la lucha contra la 'subversión apátrida'", *Años 90*, Vol. 19, Nº 35, pp.111-140.